

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
COORDINADOR GENERAL DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL**

"REPORTE DE ACTIVIDADES DE COMISIONES FO RANEAS"

PERSONAL COMISIONADO:	C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA
LUGAR DE COMISION:	SAN LUIS RÍO COLORADO Y PUERTO PEÑASCO, SONORA.
FECHA DE LA COMISION:	DEL 06 AL 08 DE FEBRERO DEL 2019
ENTE VISITADO:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO (UTSLRC), INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO (ITSPP) Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO (UTPP).
OFICIO DE COMISION:	CGOIC-021/2019 DEL 01 DE FEBRERO DEL 2019
"DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS"	

Se asistió a:

- Sesión Ordinaria del Consejo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, el día 07 de Febrero del 2019, donde se aprobaron los siguientes acuerdos:
 1. Se dio por enterado del informe del rector.
 2. Se autorizó el presupuesto Estatal y de Ingresos propios para el ejercicio 2019.
 3. Se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2019.
 4. Se autorizó las variaciones presupuestales entre partidas al 4to. Trimestre 2018.
 5. Se autorizó la devolución de recursos Estatales y propios por la cantidad de \$900,481.63.

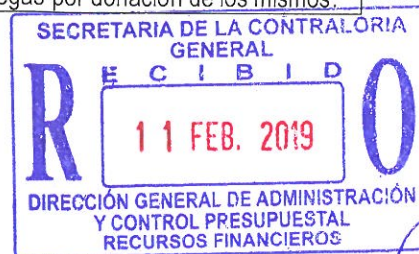
- XXX Sesión Ordinaria del Consejo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, el día 08 de Febrero del 2019, donde se aprobaron los siguientes acuerdos:
 1. Se dio por enterado del informe del rector.
 2. Se autorizó el Presupuesto Estatal y de Ingresos Propios para el ejercicio 2019.
 3. Se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2019.
 4. Se autorizó la Plantilla de Personal para el ejercicio 2019.
 5. Se autorizó las variaciones presupuestales entre partidas al 4to. Trimestre 2018.
 6. Se autorizó efectuar afectaciones a resultado de ejercicio anteriores por remanentes.

- 71 Reunión Ordinaria del Consejo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, el día 08 de Febrero del 2019, donde se aprobaron los siguientes acuerdos:
 1. Se dio por enterado del informe del rector.
 2. Se autorizó el Presupuesto Estatal y de Ingresos Propios para el ejercicio 2019.
 3. Se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2019.
 4. Se autorizó la Plantilla de Personal para el ejercicio 2019.
 5. Se autorizó las variaciones presupuestales entre partidas al 4to. Trimestre 2018.
 6. Se autorizó efectuar devolución de recursos por remanentes Estatales y de Ingresos Propios y solicitar su devolución para aplicarlos en el ejercicio 2019.
 7. Se autorizó dar de baja activos del Instituto, previa afectaciones contables y entregas por donación de los mismos.

FIRMA DE LA PERSONA COMISIONADA



C.P.-ROLANDO RUIZ ACUÑA



HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE FEBRERO DEL 2019